

DECRETO 2345 DE 2007

(junio 25)

por el cual se concede la Orden del Mérito Industrial en la Categoría de “Oficial”.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los Decreto 2898 de 1954 y 1190 de 1984 y 572 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Gobierno Nacional conceder la “Orden del Mérito Industrial” con el fin de exaltar y reconocer actos notables en el crecimiento de la industria nacional y los servicios eminentes prestados para su desarrollo;

El doctor Carlos Haime Baruch, es un industrial que se ha dedicado a construir empresa, en varios campos de la economía nacional;

El doctor Carlos Haime Baruch, conjuntamente con el industrial Moris Gutt, fundó el 2 de enero de 1950 la empresa Grasas y Productos Químicos S. A. “Grasco S. A.”, dando inicio a una de las organizaciones más exitosas de Colombia, la cual se ha colocado en una posición de liderazgo de permanente desarrollo industrial y agroindustrial importante para el desarrollo del país, y que genera más de quince mil empleos directos;

El doctor Carlos Haime Baruch, a través de la empresa Grasco S. A., ha evolucionado tecnológicamente la producción de grasas y aceites, introduciendo productos de consumo masivo caracterizados por su calidad y economía, siendo esta una de las primeras empresas en Colombia en producir margarinas vegetales, como sustituto de la mantequilla;

El doctor Carlos Haime Baruch fue uno de los fundadores de la Empresa Industrial Agraria La

Palma S. A., Indupalma, firma que desde hace casi cinco décadas se dedica al cultivo de palma africana, extracción y comercialización de aceite rojo, aceite y torta de palmiste, así como a la producción de semillas híbridas y de plántulas, y que ha marcado un hito en la agroindustria colombiana por el continuo desarrollo de nuevas variedades de palma de mejor desempeño, productividad y beneficio para el ser humano;

El doctor Carlos Haime Baruch ha sido Gerente General y Presidente de las siguientes empresas, que hacen parte del Grupo Grasco, creado como una fuerza de producción y comercialización para atender las necesidades del mercado colombiano en los sectores de grasas, aceites comestibles, jabones, detergentes y productos industriales:

- Fábrica de Grasas y Productos Químicos, Grasco S. A.
- Productora de Grasas y Aceites, Progral S. A.
- Grasas y Aceites Vegetales, Gracetales S. A.
- Detergentes S. A.
- Jabonería Central S. A.
- Raza S. A.
- Industrial Agraria La Palma, Indupalma S. A.

El doctor Carlos Haime Baruch HA fundado múltiples empresas, con las cuales ha incursionado en otros sectores de la economía, como:

- Empacor Ltda.
- Carsonia Ltda.

- Cartagena Shrimp Company Ltda.
- Cartagenera de Acuacultura Ltda.
- Flora Colombiana Ltda.
- Hipódromos de Colombia Ltda.
- Sierra Morena Ltda.
- Compañía Inversora y Promotora Internacional de Desarrollo Ltda.

El doctor Carlos Haime Baruch ha participado como miembro en varias juntas directivas de asociaciones y fundaciones, entre las que se destacan:

- Sociedad Económica de Amigos del País
- Fundación Museo de los niños
- Museo de Arte Moderno
- Universidad de los Andes
- Fundación para el Desarrollo Integral de la Universidad de los Andes
- Fundación Empresa Privada Compartir
- Fundación Rafael Pombo
- Fundación Santa Fe de Bogotá
- Fundación Moris y Tila UGT

- Cruz Roja Colombiana
- Fundación Carlos y Sonia Haime.

El doctor Carlos Haime Baruch, con su visión y emprendimiento se ha convertido en uno de los artífices del desarrollo de la industria nacional.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Concédase la “Orden del Mérito Industrial”, en la categoría de “Oficial”, al doctor Carlos Haime Baruch, como homenaje de reconocimiento a su notable contribución en beneficio de la industria nacional y los servicios prestados para su desarrollo.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de junio de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Luis Guillermo Plata Páez.